

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NOTA OFICIOSA IMPORTANTE

El presidente del Consejo contesta al conde de Romanones

Se ha facilitado por la Oficina de Información, la siguiente nota oficiosa:

«En «A B C» y «El Imparcial» de esta mañana aparecen sendas declaraciones del conde de Romanones, que no han sorprendido al Jefe del Gobierno, porque consultado por la Oficina de Prensa sobre la procedencia de dejarlas publicar, las ha autorizado, más con el propósito de contestarlas como merecen, como procurará hacer en los párrafos siguientes, que por creer que la opinión pública gana nada con predicas tan desorientadoras.

Bien ha demostrado la experiencia en los tres últimos años que el general Primo de Rivera, en cuanto creyó expuestas al país en la medida indispensable en los preámbulos de los primeros Reales decretos las leuras del régimen contra el que se había alzado, casó en toda ofensiva y persecución contra las personas que más significadamente lo integran, dando con ello satisfacción a su modo de ser, aunque contrariando el criterio de muchas personas de más que fiel y disciplinadamente le siguen y ayudan en su labor.

Pero la inopinada y sorprendente actitud que representa el que político tan significativo del régimen responsable de las decaídas, desastres y desvergüenzas que lo caracterizaron se permita acondicionar al acatamiento de sus indicaciones la gracia de indulto para el régimen y las personas que han salvado y engrandecido a España, es algo rayano en lo intolerable, que justificaría la violencia de la réplica si el gobernante no estuviera obligado siempre a la mayor moderación.

Por parte del Jefe del Gobierno, prescindiendo, por una vez de la modestia, por lo visto tan mal interpretada y peor agradecida en que ha querido envolver hasta ahora su actuación, es de declarar que no sólo no se cree responsable de nada malo ante Dios ni ante España desde que concibió y realizó el movimiento del 13 de Septiembre del 23, sino digno de él, dignísimo sus compañeros de Directorio y de Gobierno y cuantos han cooperado a la patriótica labor, del mayor reconocimiento nacional, y si quiere Dios que se ultime la gran obra como está proyectada, merecedores de una glorificación que supere a todo cuanto hasta ahora se haya podido hacer en ningún país del mundo en exaltación de sus mejores gobernantes.

Intentar un detallado parangón escrito

MARRUECOS

Parte oficial

«Según comunica el general en jefe, se ha celebrado, en la región occidental, el zoco el Jemis de Beni Arou, con gran concurrencia, cobrándose los impuestos reglamentarios.

También ha tenido lugar, por primera vez en el zoco Telata de Ketama, que se ha visto bastante concurrido.

Ayer fueron recogidos, en Sumata, 111 fusiles, y 35 en Beni Goriet.

Sin más novedad en nuestra zona de Protectorado.»

Tranquilidad en los frentes

LETUAN.—Las referencias oficiales y particulares siguen reflejando una favorable situación política en todos los frentes operantes.

En Ketama y en Senhaya ha podido comprobarla el general Castro Girona, que, en su recorrido a caballo, ha recibido el cumplimiento de los pobladores. En estas regiones prosigue, además, implacable, la recogida de armamento.

Los generales Sanjurjo y Goded, desde su Cuartel general, establecido en Andad, envían buenas impresiones respecto a la situación política, atendiendo a preparar los próximos movimientos de tropas. La situación de estas, en Beni Lahmed, es la siguiente: El grupo de reserva del coronel Mola ocupa posiciones entre Talahines y Bab Mahli, y la columna del teniente coronel Capaz domina la

entre la política vieja y la nueva nos llevaría muy lejos por el momento y no dejaría otro rastro ni sabor que el de una amarga discusión literaria. Nombrar un Alto Tribunal que designe jueces e investigue actuaciones desde el 1 de Enero de 1918 hasta la fecha será mucho más eficaz y satisfará el manifiesto anhelo público de exigir responsabilidades que el propio Directorio adornó, en gracia a la paz ciudadana y para no complicar la naturalmente crítica situación de los primeros momentos. Pero ahora, en el Gobierno inequívocamente fuerte, en pleno éxito y acuciado por audacias tales, se despierta la conciencia de algo que está incumplido, y que no tiene derecho de evadir, y que tal vez sea indispensable esclarecer para total escarmiento y curación de la política en España. Lo que por otra parte acabará de librar, en justicia, del mal concepto ciudadano, acaso excesivamente generalizado, a muchos hombres que por su austeridad y capacidad deben gozarlo bueno, y que sólo pecaron por debilidad o por haber caído en el pesimismo de que el fatal sino que guiaba a España no tenía posible remedio.

No podía creer el Gobierno que su real propósito de explorar la opinión pública sobre el mejor sistema de establecer, no de restablecer una normalidad política para fecha relativamente próxima, había de terminar presentándole a él mismo como acusado y necesitado de las aguas del Jordán, después de los importantes y afortunados servicios prestados al país en el plazo brevísimo de cuarenta meses en los que ha resurgido una nueva y grande España. Pero como el silencio o el disimulo en asunto de esta índole denotaría flaqueza y aparecería ante el país como asentimiento, el Consejo de ministros deliberará sobre este nuevo aspecto de la vida pública, y si su resolución es de acuerdo con la ponencia del presidente, se dará forma a ella, y Tribunales adecuados dirán al país en el más breve plazo, a quiénes corresponden las responsabilidades y a quiénes los enaltecimientos.

Recompensa merecida

VALLADOLID.—Esta tarde se ha celebrado con gran solemnidad la imposición de la cruz de Beneficencia al popular pescador del Pisuerga Juan Martín el Catarro. Le ha sido concedida tal distinción en recompensa por haber salvado a numerosas personas a punto de haber muerto ahogadas en dicho río durante su larga vida de pescador.

Le ha impuesto las insignias el gobernador, quien le entregó también una cartilla de la Caja Postal de Ahorros con 200 pesetas. Las insignias han ido costeadas por suscripción popular.

divisoria del Yebel Teinertia, dedicándose ambos jefes al desarme.

Declaraciones de Castro Girona

MELILLA.—Hoy desfilaron por la Comandancia general numerosas Comisiones, que fueron a felicitar a Castro Girona por el éxito de las recientes operaciones.

El general agradeció la felicitación, y luego habló, en líneas generales, del importante recorrido que había hecho a través de alejadas cabilas, con sólo su Estado Mayor, y sin otra escolta que los ordenanzas, habiendo llegado a lugares en que jamás se vio a un europeo, lo que demuestra que los moros, arrependidos, se someten al poder de España.

En Amiadi dejó establecida la base de aprovisionamiento de Mola y Capaz. Ha recorrido Senhaya, con el mismo buen resultado.

Hace el general grandes elogios de los jefes y columnas que han actuado, y que están en comunicación constante con las tropas francesas. Anunció que, de un momento a otro, llegará Capaz a menos de dos jornadas de Xauen. Agradeció al pueblo de Melilla la ayuda que presta al Ejército.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

LOS GRANDES VUELOS

LA TRAVESIA AEREA DEL ATLANTICO

Lindbergh probará hoy su aparato

PARIS.—Se cree que esta tarde estarán terminadas las reparaciones del avión «Espíritu de San Luis», que se están realizando en el aeródromo de Le Bourget.

Lindbergh realizará mañana un vuelo de prueba antes de emprender, como se pronone, el vuelo a Bruselas y a otras capitales europeas.

La Reina de Bélgica, que pasó el día de ayer en París, visitó a la madre del aviador Nungesser, a la que prodigó palabras de aliento y de consuelo.

La resistencia de Lindbergh

PARIS.—Diez comidas oficiales en cinco días, veinte recepciones y diez funciones de gala han puesto a prueba la resistencia física y el heroísmo de Lindbergh.

Esta mañana, al despuntar el día, el aviador americano estuvo en Le Bourget, donde tomó un avión de caza, y remonándose, voló durante largo rato sobre París.

Al descender mostró su satisfacción por el vuelo que acababa de realizar.

Después, y como quien cumple una obligación, Lindbergh reanudó su vida de agasajado.

Al mediodía se dirigió al ministerio de la Guerra, donde estaba invitado a almorzar.

La condesa de Saint-Roman. Confía aún en que se haya podido salvar su hijo

TOULOUSE.—Mientras que todo el mundo agasaja a Lindbergh y se preocupa de Nungesser y Coli, nadie se acuerda ya del capitán de Saint-Roman y de sus compañeros, desaparecidos pocos días antes que los otros dos aviadores compatriotas suyos.

La condesa de Saint-Roman, madre del desgraciado aviador, que reside en Toulouse, conserva todavía una suprema esperanza.

Supone que su hijo, al no poder aterrizar en las costas brasileñas, se habrá visto obligado a volar muy al interior, y como se trata de un país poco habitado, y por tanto donde la circulación es casi nula en grandes extensiones pudiera haber aterrizado su hijo en alguno de esos puntos en que se hallan sin comunicación alguna.

El barco que ha recogido a De Pinedo. Aún no ha llegado a Fayal

LISBOA.—La estación de telegrafía sin hilos de Horta ha recibido a las tres de la tarde una comunicación del barco italiano «Superga», diciendo que se halla a 90 millas de Fayal.

Añade que no puede precisar la hora en que llegará a dicho punto, pues el mal estado del mar y el tener que remolcar al hidroavión «Santa María» le obliga a mantenerse a una marcha muy lenta.

EN EL SANATORIO DE VALDELATAS

Se inaugura un pabellón

En el Sanatorio de Valdelatas, que tiene a su cargo el Real Patronato de la lucha anti-tuberculosa, que preside la Reina doña Victoria, se inauguró, con asistencia de Su Majestad, un nuevo pabellón, inmediato a los otros que están funcionando.

El edificio resulta de tipo muy parecido a los anteriores, habiendo logrado el arquitecto Sr. Salvador (D. Amós) que el coste, que en esta clase de edificaciones ascienden con facilidad a 12, 13 y aun 15.000 pesetas por cama, y que en el extranjero es de 20 a 25.000, se haya reducido a poco más de 7.000 pesetas por enfermo.

Pero eso no ha impedido que los pacientes encuentren en su alojamiento toda clase de comodidad y condiciones de salubridad e higiene admirables.

Las celdas para los enfermos constan de dos camas, dos lavabos, teniendo todas salida a las galerías, que son muy esp-

cias, para que en ellas puedan efectuar la cura de sol, estando orientadas de tal forma que no pueden causar molestia los vientos fríos.

El éxito económico de este tipo de pabellones permitirá repetir la construcción para poder acoger al mayor número posible de tuberculosos.

A las once y media llegó S. M. la Reina doña Victoria, acompañada de su dama particular, señorita Carmen García de Loygorri, y mayordomo, marqués de Bendana, siendo recibida por el obispo de Madrid-Alcalá, gobernador civil de Madrid, señor Martín Alvarez; director del Sanatorio, Sr. Codina, y otras personalidades.

Su Majestad, después de saludar a todos los presentes, visitó el nuevo pabellón, mostrándose complacidísima por las excelentes condiciones del edificio y completísima instalación.

Luego recorrió los demás pabellones, conversando animadamente con los enfermos y enfermas.

La augusta Soberana habló con la condesa de Romanones y condes de Casal y Solterra, comunicándoles que había decidido que la Fiesta de la Flor se efectúe este año el día 10 del próximo junio.

Su Majestad, autoridades e invitados, fueron obsequiados con un refrigerio.

La Reina, con las personas de su séquito, abandonó el Sanatorio, siendo despedida cariñosamente por toda la concurrencia y los enfermos, que la vitorearon con entusiasmo.

PERMISOS PARA SOLDADOS

Se dispone que se concedan permisos desde 1 de junio al 31 de agosto próximo a los soldados y clases del servicio reducido actualmente en filas que lo soliciten siempre que no pertenezcan a las unidades expedicionarias de Africa por la totalidad o parte de los mares señalados quedando obligados al terminar los permisos que disfruten a servir lo que les reste para completar los nueve meses de dicho servicio, toda vez que el permiso concedido no les servirá de abono, debiendo ser sufragado por los interesados los gastos de ida regreso e incorporación en caso de ser llamados y demás generales de todas clases que el disfrute de beneficio proporcione y que dichos permisos cesarán para aquellos que con arreglo a las disposiciones vigentes les corresponda cubrir bajas en las unidades expedicionarias de Africa, o si las necesidades del servicio así lo aconsejan para todos o determinados Cuerpos.

Un homenaje al Infante Don Carlos

SEVILLA.—No habiendo aceptado el Infante D. Carlos el banquete que la población de Sevilla le ofrecía, la Comisión organizadora ha acordado que el homenaje consista en la construcción de varias viviendas económicas, que se pondrán a la disposición de D. Carlos para que él designe quienes hayan de ocuparlas.

A este fin, en los establecimientos se rogen donativos, cuya cuota menor es de 25 pesetas.

El Infante D. Carlos se ha dirigido a la Prensa local para por su conducto expresar su gratitud profunda a todas las Corporaciones, entidades y personas que le han testimoniado su simpatía y afecto con ocasión de su reciente ascenso a capitán general y por su continuación al frente de esta Capitanía.

El hermano del Jalifa

El hermano del Jalifa Muley Mohamed, acompañado de su profesor, comandante Cogolludo, estuvo hoy en Capitanía, cumplimentando al Infante D. Carlos.

Muley Mohamed paseó, a última hora de la tarde, por los jardines de la Exposición y por el Parque de María Luisa, mostrándose encantado del conjunto de las obras.

El alcalde visitó esta tarde a Muley Mohamed.

El hermano del Jalifa permanecerá en Sevilla cuatro años, estudiando en la Escuela Politécnica.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA JENBURA

RUPTURA ANGLO-RUSA

Un plazo de diez días a los rusos para salir de Inglaterra

RUGBY.—He aquí el texto de la nota de ruptura anglorusa, entregada al encargado de Negocios en Moscú:

«El registro recientemente realizado por la Policía en la residencia de la «Arcos Limited» y de la Delegación comercial rusa ha probado de modo inconcuso que desde esa residencia se dirigía el espionaje y la actividad subversiva en todo el Imperio británico.

No había separación ostensible ni en las habitaciones ni en los trabajos de los miembros de la Delegación comercial y los empleados de la «Arcos», habiéndose mostrado que las dos organizaciones estaban mezcladas en el espionaje y la propaganda antibritánicas.

Pero esto no agota la materia. Su Gobierno, y usted, reconocerá los telegramas que fueron leídos por el primer ministro el martes, en la Cámara de los Comunes. Recuerde usted que su telegrama, en el que usted pedía material que le permitiese mantener una campaña política en este país contra el Gobierno de Su Majestad, fue enviado pocas semanas después de la advertencia que había hecho al Gobierno de usted en mi nota de febrero 23, en la que aducía ejemplos de diversas clases de propaganda, y pedía que ésta terminase.

El Gobierno de Su Majestad ha esperado que el Gobierno de los soviets aprovechara la oportunidad que se le daba, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 13 del Tratado comercial, dando explicaciones o remedando faltas.

Nada hizo. Por el contrario, la hostilidad del Gobierno sovieta, junto con la proganda subversiva realizada por sus asociados, el partido comunista ruso y la Tercera Internacional, incluso dentro del Reino Unido y los demás territorios británicos, continuó sin estorbo alguno, hasta culminar en el abuso de los privilegios diplomáticos, que revelan su intento de intervenir en los asuntos interiores de este país.

Pero, como le advertí en mi nota del 23 de febrero, hay límites en la paciencia del Gobierno de Su Majestad y en la opinión pública, y a esos límites se ha llegado ya.

En vista de los hechos a que hemos aludido más arriba, el Gobierno de Su Majestad en Gran Bretaña ha querido estudiarlos, acuerdo con lo que prevé el párrafo tercero del artículo 13 del acuerdo comercial del 16 de marzo de 1921, como libre de las obligaciones de ese acuerdo. Los privilegios de que disfrutaban Kinbuck y sus auxiliares, de acuerdo con las disposiciones del Tratado, quedan abolidas, y yo tengo que pedir a usted la salida de ellos de este país.

El Gobierno de Su Majestad, aunque obligado a dar este paso por las razones especificadas más arriba, no piensa intervenir en el curso ordinario del comercio legítimo angloruso, ni pondrá objeciones a que el comercio continúe entre los dos países. Tampoco tiene nada que objetar a que continúen las operaciones comerciales legítimas de la «Arcos», en las mismas condiciones que las que se aplican a las otras organizaciones comerciales del país, y, con ese objeto, estamos preparados a consentir la permanencia en esta nación de un número razonable de empleados rusos de esa Compañía, cuyos nombres serán comunicados a usted, siempre que se sometan a las leyes ordinarias de Inglaterra y limiten su actividad al comercio legítimo.

Pero el Gobierno de Su Majestad no puede sufrir la existencia en este país de organizaciones privilegiadas que, disfrazadas con la máscara de comercio pacífico, se dedican al espionaje.

Finalmente, el Gobierno de Su Majestad ha decidido que no pueden mantener por más tiempo relaciones diplomáticas con un Gobierno que permite y alienta el estado de cosas a que ya hemos aludido. Las relaciones existentes entre los dos Gobiernos quedan desde ahora suspendidas, y he de pedir a usted que se retire, así como sus empleados, de esta nación dentro de los diez próximos días.

También envió al representante del Gobierno británico en Moscú la orden de abandonar Rusia con sus auxiliares, y agradecería a usted que pidiese a su Gobierno facilidades de ayuda para que mister Preston, en Leningrado, y mister Paton, en Vladivostok, tengan las facilidades necesarias para salir de Rusia.

Las disposiciones que se tomen para la salida de usted, sus compañeros y los miembros de la Delegación comercial rusa les serán comunicadas a su debido tiempo.»

El choque de Pulpí

Entierro de las víctimas

AGUILAS.—El entierro de las víctimas del choque de trenes de Pulpí fué presidido por el gobernador, el Ayuntamiento y las autoridades locales, asistiendo numeroso público.

El desfile de la comitiva desde la estación al cementerio fué una muestra elocuente del dolor causado en este pueblo por la catástrofe.

Muchos vecinos depositaron sobre los féretros coronas y flores.

En el cortejo figuraban representaciones de la Guardia civil y del Cuerpo de Correos.

Dejarabón del maquinista del Correo. La correspondencia, destruida. El pesame del Gobierno

MURCIA.—Ha declarado ante el juez el maquinista del correo, y ha manifestado que el guardafreno, al darse cuenta del peligro, saltó a tierra, imitándole él, y a esta circunstancia deben el haberse salvado.

Antes de arrojarse de la máquina abrió el regulador para aumentar la marcha, pero no pudo conseguirlo.

Ha quedado detenido en Pulpí el maquinista de las mercancías.

Las pérdidas materiales son enormes, pues todos los vagones del correo, varios de las mercancías y la máquina de éste quedaron destruidos.

Entre la correspondencia se han visto numerosas cartas manchadas de sangre y la mayoría de los sobres destruidos, haciendo difícil descubrir las direcciones.

En Pulpí se ha efectuado el entierro del oficial de Correos D. Luis Tomás, con asistencia de sus compañeros de Murcia.

El presidente del Consejo de ministros ha telegrafiado al gobernador, diciéndole que comunique el pesame del Gobierno a las familias de las víctimas, felicitando al mismo tiempo en el citado telegrama al gobernador, al presidente de la Diputación, al jefe de la Guardia civil y a los alcaldes de Lorca y Aguilas por los trabajos de salvamento. Pide también una relación de familias de las víctimas desamparadas para socorrerlas.

MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las chinches.

Producto científico garantizado. Usado, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España. Concesionario: P. MORENO, Mayor, 35, droguería, MADRID.

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias que a continuación se expresan:

De la de Gerona: Veinticinco a los guardias Agustín Hernández, Adolfo Ortells, Antonio Juan y Juan Velázquez, y quince al corneta Antonio Cabezas.

De la de Caballería del 18 tercio: Veinticinco al sargento Natividad Rodríguez y guardias Higinio Arias, Emilio Rivas, Juan Vega, José López, Antonio Morales, Francisco Sánchez, Angel Ramírez y Eusebio Linuesa; veinte a los guardias Francisco Beaud, Enrique Osona, Leoncio Ampudia y Antonio Armeño, y quince al cabo Juan Valbuena y guardia Eduardo Alba.

De la de Albacete: Veinticinco al cabo Salvador García, guardias Manuel Indán, Juan Antonio, Francisco Cantos, Francisco García y Eloy García, y veintinueve al guardia José Baidos.

De la de Tarragona: Veinticinco a los sargentos Antonio Sánchez y Modesto Moreno y guardias Manuel Márquez, Francisco Sánchez, Angel Mas, Agustín Figols, Guillermo Mir y Salvador Pérez.

De la de Madrid: Veinticinco al sargento D. Román Lasheras y guardias Ismael Miranda, Onofre Ríos, Jesús Domínguez, Daniel Barderas, Eusebio Pérez, Narciso Delgado, Félix Lima, Tristán García, Sebastián Cuevas, Serafín Povar, Julián Barbero, Francisco Mena, Pedro Ayuste y Manuel Piris; veinte al sargento Bernardo Alonso, cabo D. Ferrer y guardia Felipe Ramares, y doce al sargento Simón Melitón.

CONTINUACIONES.—Se concede hasta cumplir los cincuenta y un años de

edad a los guardias de la Comandancia de Cáceres Juan Barriga Carreyero y de la de Orense Alejandro Araujo Núñez.

ANOTACIONES.—Por reunir las condiciones prevenidas serán anotados en las distintas escalas los aspirantes siguientes: Juan Favilán Torres, Francisco González Guijano, Fernando Marni Martín, Manuel Rodríguez Lumeras, Domingo Rodrigo Martínez, Restituto Masa Arredondo, Manuel López Vera, Anselmo Iglesias Pérez y Angel Climent Higón.

NUEVO SERVICIO TELEGRAFICO

Para la expedición y recepción podrá utilizarse el teléfono

La Dirección general de Comunicaciones, Sección de Telégrafos, para facilitar el curso de los telegramas, ha resuelto establecer, a partir de 1 de junio, un servicio de expedición y recepción por teléfono desde las ocho a las veintidós.

Los que quieran utilizarlo deberán solicitarlo en las oficinas del Centro de Madrid, Palacio de Comunicaciones, donde se les enterará del modo de proceder y depósito que habrán de realizar para responder del pago del servicio que se les curse.

Excusamos enunciar la importancia de una modalidad del servicio telegráfico que permite en breves instantes recibir en el domicilio propio un telegrama y tener depositada su contestación en la Central.

OCURRENCIAS Y ALGUN PENSAMIENTO

Una mujer colérica pierde el sexo para convertirse en marimacho.

Desconfiad de esas personas que dicen amar a todo el mundo. Son a menudo comediantes del sentimiento. Tienen para los seres que les rodean idéntica expresión afectuosa, y el mismo vocabulario. En realidad, no aman a nadie fuera de sí mismos. Llevan en el corazón un regulador, como los relojes, y usan de su sensibilidad con cuentagotas.

Un profesor de Filosofía es algo menos que un filósofo. Este crea. Aquél limita a enseñar lo creado por el otro.

Los genios se asemejan a Jesucristo en que la ignorancia y la envidia los crucifican y coronan de espinas, y también en que resucitan al tercer día, pero para volver a ser crucificados, si no como genios, como hombres.

Una dama me ha confesado que el sombrero con que adorna su cabeza le ha costado a su esposo quinientas pesetas. He aquí un caso, entre mil, en que el continente vale más que el contenido.

Cuando las ideas riñen con los actos no son ideas puras, sino apetitos disfrazados.

Un tonto ribeteado de erudición no deja por ello de ser tonto, aunque otra cosa crean los que son tan tontos como él.

El genio no rompe reglas. Lo que hace es transformarlas. Ahora padecemos una especie de tontolocos con presunción de genios (cubistas, ultraístas, impresionistas y hasta «institucionistas», etc.), que han dado en la manía de escribir sin gramática, pensar sin lógica, pintar sin arte y vivir sin Dios, para parecerse originales.

¡Pobres ilusos! Se imaginan haber descubierto continentes, que hace muchos siglos vienen constituyendo el vasto mundo de la majadería y de la soberbia.

El Cuerpo Subalterno de Sanidad

Hace algún tiempo que no hablamos de este magno proyecto que, a más de satisfacer las necesidades sanitarias en el aspecto auxiliar, constituye el sueño dorado de unas clases modestas cuyos servicios valiosos en la actualidad podían llegar al máximo de rendimiento.

Nuestro brillante Cuerpo de Sanidad Militar, en sus tres ramas de Medicina, Farmacia y Veterinaria, necesita y cuenta para la realización de sus trabajos con auxiliares especializados. El médico, tanto en la sala del hospital como en el cuartel o en el combate; el farmacéutico, en el laboratorio o la farmacia; y el profesor veterinario en guarnición y en campaña, necesitan esos auxiliares especializados, pero con unidad de origen de reclutamiento de deberes y derechos; que hayan recibido de aquéllos su enseñanza profesional y que dependan para sus destinos y organización de Sanidad Militar. ¿No es esto lógico?

Hoy hay unos auxiliares, que son los de Medicina, que en razón a su creación reciente, responden a aquel principio, dependen de Sanidad, forman Cuerpo, y su reglamento está en parte adaptado a la moderna organización.

Pero el Cuerpo de Auxiliares de Farmacia está por organizar, pues su personal se rige por Reglamentos anticuados, y no tienen aquellos derechos de sus compañeros de Medicina; y los auxiliares veterinarios (actualmente llamados herradores, impropiamente, por que la misión de herrar forma sólo un detalle de las múltiples obligaciones veterinarias), dependen, en cuanto a organización, reglamentos, etc., del Arma donde prestan sus servicios; y así los hay herradores de Caballería, de Intendencia y de Artillería, que surte de personal a Infantería. Cada grupo, con sus sueldos y categorías distintas.

Pues bien, agrupar todas estas Corporaciones en una sola con la denominación de «Cuerpo Auxiliar de Sanidad» dividida en las tres especialidades de Medicina, Veterinaria y Farmacia, dotarlas de un sólo Reglamento, modernizar su reclutamiento e instrucción, es una orientación ya aceptada y reconocida de utilidad, que debe ser estudiada y llevada a la práctica, en la seguridad de que significará una mejora de los servicios sanitarios.

JOTACE



Cojinetes de Bolas

R B F

Segmentos. Tornillería. Faros marchal y accesorios.

José Urfía

Alfonso XII, 15

Se envían catálogos

CARABINEROS

Destinos

Coronel D. Julio Bragulat Pascual, a excelente forzoso en la cuarta Región afecto a la Comandancia de Barcelona.

Comandantes: D. Jesús Piscuaga Moreno, a la Comandancia de Granada; don Manuel del Valle Aparicio, a la de Huelva, y D. Rafael Cerdán Novella, a la de Coruña.

Capitanes: D. Andrés Fadón de Pedro, excelente en la octava Región, afecto a la Comandancia de Lugo; D. Julio García Ramos, a la de Pontevedra; D. José Muñoz Valcárcel, a la de Huelva, y don Fidel de la Hoz Muñoz, a excelente en la segunda Región, afecto a la Comandancia de Cádiz.

Tenientes: D. Antonio Villena Larra, a la Comandancia de Cádiz; D. Francisco López Fernández, a la de Castellón; don Daniel Alonso Guardé, a la de Asturias,

y D. Odón Martínez Hernández, a la de Huesca.

Alféreces: D. José Coimo Gutiérrez, a la Comandancia de Coruña; D. Antonio Ferrer Buil, a la de Tarragona; D. Julián Riusueño Montero, a la de Algeciras; D. Pablo Perales López, a la de Lérida, y D. Antonio Delgado Varela, a excedente en la segunda Región afecto a la Comandancia de Huelva.

Retrato tapiz

del Excmo. Sr. D. Severiano

MARTINEZ ANIDO

al óleo, inalterable (50 por 80): Se remite a Corporaciones, entidades oficiales, particulares, por el solo coste (25 pesetas), en su homenaje. «ITALO-IBERICA, Fuencarral, 51 duplicado, Madrid.

LOS TEATROS

FUENCARRAL

«El caserío»

Con extraordinario éxito tuvo lugar anoche en este teatro el estreno de la celebrada obra del maestro Guridi, «El caserío».

La interpretación fué irreprochable por todos los valiosos elementos de la compañía. Se repitieron, entre generales aplausos, casi todos los números de la inspirada partitura.

«El caserío» permanecerá durante muchas noches en el cartel del teatro de la popular barriada.

BARCELONA

El indulto a los somatenistas.—La medalla del Trabajo.—El Congreso municipalista.

Un bigamo.—Otras noticias

BARCELONA.—Se han reunido de nuevo en junta extraordinaria los fiscales de esta Audiencia para aprobar el dictamen emitido con relación a la aplicación del Real decreto de indulto a los somatenistas. Parece ser que en dicha junta ha sido aprobado el dictamen emitido por el fiscal Sr. Carvallo, que entiende en el sumario por doble homicidio contra el somatenista Antonio Ocasnovas, sereno de la fábrica de hielo de los señores Folch, dictamen en el que no se aprecia que el procesado obrara en calidad de somatenista. Por tanto, se ha devuelto la causa a la Audiencia y se han señalado los días 9, 10 y 11 del próximo mes de junio para su vista.

Esta mañana el número uno de los obreros de la Compañía de Tranvías, que lleva cincuenta y dos años al servicio de ésta, impuso la medalla del Trabajo al marqués de Foronda. Dicha medalla ha sido adquirida por sus oripeos entre el personal, con la cuota única de diez céntimos.

Se ha celebrado en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales la sesión de clausura del Congreso nacional municipalista. Presidió el ministro de la Gobernación.

Habló el alcalde de León, expresando su gratitud por las atenciones de que han sido objeto todos los congresistas en Barcelona. También hicieron uso de la palabra otros oradores. Por último, el general Martínez Anido leyó un discurso, en el que aseguró que el Gobierno ve con toda simpatía la labor del Congreso, y prometiendo que estudiará con todo detenimiento sus conclusiones. Seguidamente dió por clausurado el Congreso.

En la Jefatura de Policía ha sido presentada una denuncia por doña Teresa Garriga contra José Arturo Velasco, el cual contrajo matrimonio con una hija suya llamada Rosa Munt, de veinticinco años, y después se ha enterado de que su yerno era casado. Detenido el supuesto bigamo, parece que ha manifestado que se casó con Beatriz Valdivia en 1911, en el Perú, y que lo hizo disfrazado de mujer por cuestiones políticas y sin autorización de sus padres, y como entonces era menor de edad, suponía que aquel matrimonio no era válido, y por lo tanto, que no existía inconveniente alguno para casarse con su actual esposa.

El denunciado ha ingresado en la cárcel.

En la calle de Gerona un automóvil atropelló a Carmen Rafols de diez y seis años, sirvienta, causándole graves heridas.

En la calle de Pedro IV otro automóvil atropelló a José Ponibill, de cuarenta y cinco años, causándole gravísimas heridas.

Se te devuelven los originales, aunque se te publican.

La moda al día

CARTAS DE PARIS

Formas diversas de sombreros exponen los escaparates, pero la que se generaliza y está dominando hace tiempo, es el casquete ajustado a la cabeza en forma de boina o de copa alta, aunque ya se lleva algo más baja, de fieltro, que por su ligereza y su distintivo «senillez», debe su origen a los deportes.

Es el rival del sombrero de paja, al que se propone dejarlo actuar muy poco este verano independientemente; como guarnición, sí le deja libertad. Se mezcla la paja y el fieltro de maneras ingeniosas, sin quitar al sombrero su línea elegante. La paja de Manila, del Panamá, el «bangkok», «pricot» y paja de seda están de moda. La paja de «bangkok» negra o marino, se adorna de fieltro rosa. Los sombreros de satén llevan intruados motivos de lo mismo. En el borde de las pajas se retuerce el fieltro flexible. Hay tocas originales que tienen festoneada la vuelta pequeña; agracián mucho a la cara.

Descubrimos la pasamanería en los sombreros, botones formando dibujos, «soutaches» de plata u oro, galones que realzan y sirven para formar la gorra del casco. La paja inglesa, corrobora la pasamanería sustituyendo, a menudo, los galones. La piel de serpiente y el «gros grain» son unas de las guarniciones más distinguidas. Las sedas «bayaderes», adornan los sombreros de modos distintos; contrastan bien con los tonos oscuros. Una alhaja de bisutería es el ornamento que va sólo en el sombrero, para resultar delicado. Las flores reaparecen en los sombreros después de una ausencia que nos ha parecido muy larga; la serpiente requiere el dominio de cuanto sea moderno y elegante, por eso parece natural verla constituida en flor; se hace de infinidad de materiales, nácar, pieles exóticas, terciopelo...

Dominan los matices suaves, mayormente el rosa, y en tonos oscuros, el negro y marino.

Han salido algunas capelinas; ni la novedad del cambio hace a las mujeres abandonar el sombrero pequeño.

Con. ni ARABIA

DE CANARIAS

LOS TRANSPORTES

Todos cuantos economistas se ocupan en la cuestión del abaratamiento de la vida, le dan un valor de máxima importancia a la cuestión de los transportes. Si esto es en la península de trascendencia, habiendo ferrocarriles, carreteras y caminos vecinales, que permiten diaria comunicación, agrégmonos la desventaja en que se halla la provincia insular de Canarias, carente de vías férreas, con limitado número de carreteras, con trozos de la provincia separados por grandes brazos de agua, y sin que sea permitido a sus habitantes el disponer autónomamente de un medio de comunicación que los lleve del uno al otro confin de ella.

Cada individuo y cada colectividad de una isla no puede tener un barco propio, que es el único medio de comunicación entre las mismas, y ha de supeditarse a los itinerarios y a las fechas que convengan a personas extrañas, con grave detrimento de sus intereses económicos.

En razón a eso, esperamos con ansia saber el juicio y resoluciones que se den, como consecuencia de la visita ministerial de D. Galo Ponte. Quitar entorpecimientos que dificultan el intercambio comercial es de necesidad notoria, aumentando, a su vez, las comunicaciones entre las islas y con la península, abaratando los fletes y quitando las trabas que se ponen en sus puertos, y que atentan las mercaderías y los viajeros, cuando los transportes podrían ser más numerosos.

Cuanto se haga en ese sentido afianzará la riqueza de aquel archipiélago, y evitará el que sea más regular y frecuente la comunicación con puertos del extranjero, como los ingleses, alemanes, franceses y portugueses.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Rifométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de

rebuja en las cuentas.

Una buena salud borra las huellas de los años.

La anemia envejece y transforma el rosado de la piel en color pálido o amarillento. La anemia y la clorosis se combaten eficazmente con este Reconstituyente, que, al regular las anormales funciones del organismo abatido, transmite sangre nueva a las arterias y vigor a los músculos.

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

es el más eficaz y reputado de los tónicos

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Suboficiales: D. Felipe Salvo, al regimiento del Príncipe; D. Luis Gallico, al de Navarra; D. Eduardo Amatrán, al de la Constitución; D. Remundo Ruiz Morales, al batallón montaña Alfonso XII; D. Antonio Ruiz Muñoz, a la zona de Jaén; D. José Rodríguez Martínez, a la de Santander; D. José Díaz Alonso, a la de Pontevedra; D. Prudencio Fernández Ortega, a la Junta de Clasificación de Toledo; D. Estanislao Chamorro, a la misma; D. Alfonso Pina, a la de Cuenca; D. Sebastián Ortiz Guzmán, a la de Cádiz; D. Francisco Agramunt, a la de Tarragona; D. Cipriano Pascual García, a la de Salamanca; don Jesús González Sánchez, a la de Salamanca; D. Angel Conde, a la de Avila; D. Luis de Vigo, a la de Orense; D. Agustín Pellitero, a la de León; D. Antonio Olea, a la sección de Reclutamiento de Menorca.

Don Constantino Gonzalvo, a la de Gran Canaria; D. Francisco Dominguez Monge, al Negociado de Reclutamiento de Ceuta; D. Cándido Torres Martínez, a la Caja de Recluta de Alcalá; D. Emilio Sánchez González, a la de Tarazona; D. Francisco Abad, a la Circunscripción Reserva de Sevilla; D. Juan Martínez Castro, a la de Cádiz; D. Antonio Oliveira, a la de Almería; D. Amalio Naveira, a la de Manresa; D. Victoriano López Lusarreta, a la de Vitoria; D. Angel Mora, a la de Cáceres; D. Juan Prats, a la de Inca; D. Gregorio Cruzado, a la Caja de Recluta de Santander; D. Salvador Fernández Sáez, al Negociado de Reclutamiento de Larache; D. Lorenzo Máximo, a la Junta de Clasificación de Toledo; D. Bernardo Martín Laborda, a la Circunscripción Reserva de León; don Lorenzo Polo, al batallón Cazadores Africa, 13; D. Federico Alemany, al mismo, número 5; D. Jesús Garrido, al mismo, 6; D. Antonio Sandoval, al mismo, 13; don Eleuterio Báez, al regimiento Africa; don Juan Méndez Carballo, al batallón Cazadores Africa, 5; D. José Badiola, al mismo, 3; D. Jesús Ruiz Arnez, al mismo, 10; D. Ricardo Adrover, al mismo, número 15; D. Miguel Aparicio, a la compañía expedicionaria del regimiento Burgos; D. Domingo Valero, a la del de La Victoria; D. Ulpiano Díez Ruiz, a la del de la Constitución; D. Antonio Bermejo, al regimiento Sevilla.

Sargentos: D. Delfín Soriano, al regimiento del Infante; D. Pedro Santos, al de Sicilia; D. Justo de Blas, al mismo; D. Cristino Gutiérrez Poch, al de Zaragoza; D. Francisco Gómez Díaz, al de Extremadura; D. Andrés Sánchez Moreno, al de Mallorca; D. José Betolaza, al de Cuenca; D. Darío Pérez Revilla, al de la Lealtad; D. León Pascual, al mismo; D. Baldomero Ortas, al de Sevilla; D. José Guadalupe, al mismo; D. Rafael Leiva, al mismo; D. Juan Mateo, al de Murcia; D. Julián Serrano, al de Garelano; D. Antonio Macián, al de España; D. Benito Ruiz Ruiz, al de Vergara; don José Membrive, al de Alcántara; D. Blas Porcar, al mismo; D. Antonio Brea, al de Cádiz; D. Rafael de la Cruz, al mismo; D. Eladio Martínez Rodríguez, al de Badajoz.

Don Regino Moreno Muñoz, al de Segovia; D. José González Arroyo, al mismo; D. Enrique Ayra, al de Ordenes Militares; D. Gabriel Parra, al de Tarragona; D. Eduardo Agulló, al del Ferrol; D. Manuel García Martos, al de La Corona; D. Vicente Navarrete Jandula, al batallón montaña Alba de Tormes; don José Martínez Angosto, al de Mérida; D. Jesús Macario, al de Estella; D. Rafael Vargas, al de Alfonso XII; D. Eleuterio Vilches, al de Reus; D. José García García, al de La Palma; D. Antonio Martínez Hernández, al de Fuerteventura; D. Juan Mateos, al de Antequera; don Eduardo Pérez López, al mismo; D. Carlos Rica, a la Plana mayor del regimiento del Rey; D. José Ruiz Pozo, a la del de Tarragona.

Don José Gimeno, al regimiento Melilla; D. Saturnino Otero, al batallón Cazadores Africa, 10; D. Ramón Corpas, al mismo, 11; D. Simón Ramos Luján, al mismo; D. José Jiménez Fernández, al mismo, 17; D. Juan José Jiménez Villén, al mismo; D. Salvador Jiménez Ramírez, al mismo; D. Domingo Rodríguez Vicente, al mismo; D. Amador López Yeste, al mismo; D. Francisco Fernández Gómez, al mismo, 13; D. Pedro González Quintana, al mismo, 14; D. Daniel Jiménez Marín, al mismo; D. Blas Gomar, al mismo, 5; D. Teodoro Latorre Blanco, al mismo, 2; D. Juan Ferrer Roig, al mismo, 14; D. Ramón Sáiz Gutierrez, al mismo, 11; D. Juan Rodríguez Cabezas, al mismo, 13; D. José López Masegosa, al mismo, 7; D. Juan Guillén Guillén, al regimiento Melilla.

Don Eduardo Pina, al batallón Cazadores Africa, 11; D. Napoleón Tormo, al mismo, 4; D. Isidoro Fernández Alfonso, al mismo, 2; D. José Garriga, al mismo, 17; D. Francisco Rubio, al mismo, 7; D. Camilo Barraca, al mismo, 13; don José Fernández Robles, al regimiento Serrallo; D. Isaias Valles, al batallón Cazadores Africa, 9; D. Joaquín Ville-

gas, al mismo; D. Jesús Bermejo, al mismo, 3; D. César González Ribón, al mismo, 6; D. Pascual López Navarro, al mismo, 15; D. Félix Pastor, al mismo, 7; D. Manuel Hernández González, al mismo; D. Pascual del Vas, al mismo, 4; D. Fernando Gallego, al mismo, 10; don Jesús Clares, al mismo, 11; D. Luis Villoria, al mismo, 7; D. Isaias Calonge, al mismo; D. José Fernández Jurado, al mismo, 4; D. José Montes, al mismo, 6; D. Francisco Collazo, al grupo F. de Melilla.

D. Angel Caro Castro, al regimiento Africa; D. Vivente Robles Saavedra, al batallón Cazadores Africa, 2. D. Francisco Pro Becerra, D. Joaquín Herrero Gómez, D. Juan Torres Serra, D. Baltasar Blasco Esteban, D. Luis Blázquez Monforte, D. Antonio Benítez Valencia, D. Germán Alvarez Santiago, D. Angel Garriga Pato, D. Luis Guilaranz Cabrejas y D. Manuel Pérez Méndez, al Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache y D. Federico Arianes Guirjarro, al regimiento Melilla, 59.

Ascendidos por méritos de guerra, quedando en los mismos destinos: D. Felipe Alonso Rábano, D. Luis Domingo Muñoz, D. José Baena Gil, D. Pedro Lalcios Tolosa, D. Daniel Pardo Aizna, don Antonio Manzanares Rubio, D. Juan Landa Bilbao, D. Joaquín Alegre Cervera, D. Florencio López López, D. Isaias Arregui Arnau, D. Filiberto Santamaría Fuerte, D. Víctor Santana Fernández, D. Antonio Górriz Egido, D. Antonio Mayor Fernández, D. Clemente García Maohado y D. Leopoldo Soto Grande.

Destinos a compañías expedicionarias de los Cuerpos que se expresan: D. Estanislao Rivas Insúa, al de Murcia; D. Manuel Domingo Argente y don Martín Martínez Lucio, al de Guadalajara; D. Enrique Condes García, al de Asturias; D. Francisco González Martín, al de Alcántara; D. Bartolomé Sánchez Fernández y D. Santiago Millán Fernández, al de La Corona; D. Francisco Gallardo Benedicto, al de Tarragona; don Ignacio Martínez Alegría al de Cuenca.

Ingenieros

Destinos.—Suboficiales: D. José Navarro García, a la Brigada Topográfica; don Benjamín Real Tebar, al segundo regimiento de Zapadores Minadores; D. Esteban Melgarejo Sandoval, al batallón de Larache; D. Angel Olalla Ureta, al Servicio de Aerostación.

Sargentos: D. Francisco Sitges, al quinto regimiento de Zapadores Minadores; D. Valeriano López Sainz, al primero; D. Diego Antúnez Camuñas, al primero; D. Gonzalo Andreu, al cuarto; don Jesús Maestro Corral, al de Radiotelegrafía y Automovilismo; D. Víctor Rodríguez Gálvez, al batallón de Tetuán; don Felias Manuel Mateo González, al batallón de Larache; D. Juan Sánchez Martín y D. Francisco Sánchez Aldar, al batallón de Melilla; D. Pedro Martín Alvarez, al Servicio de Aerostación y D. Antonio Velenzuela Cobo de Guzmán, al tercio de Zapadores Minadores.

Telegramas de provincias

El crimen de un párroco

LUGO.—En la vecina parroquia de San Simón de la Cuesta se ha desarrollado un sangriento suceso del que ha sido víctima un anciano de ochenta años llamado Ramón Cillero. El agresor es el cura párroco de Montonto, Sr. Lozano y Bamonde, quien causó con una navaja un corte en el cuello al octogenario, calificado de grave.

Del hecho se han dado muchas versiones. Según unas dicho párroco obró en defensa propia pues Cillero y sus hijas se arrojaron sobre el sacerdote para agredirle, viéndose obligado éste a defenderse.

Según otras, el Sr. Lozano tuvo palabras con el anciano por manifestarle éste que el pueblo se decía que el cura y una de sus hijas mantenían relaciones ocultas. El párroco le dijo al agraviado que no hiciera caso, y que pasaría por su casa para dejar ventilado el asunto.

Y al día siguiente se presentó en casa del labrador. Se asegura que el anciano reclamó al cura y con este motivo se cambiaron frases duras, que dieron por resultado que el cura agrediera con una navaja al octogenario, que se encuentra en grave estado.

La feria cordobesa

CORDOBA.—El tercer día de fecha en el mercado de ganados ha estado concurridísimo efectuándose más transacciones que en los días anteriores. Los caballos de silla se vendieron algunos a 1.600 pesetas. Siguen llegando forasteros.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinas y encajes antiguos o modernos. ISIBORA CORTES, Olmo, 24

NOTAS POLITICAS

El Arancel francés

Marcharon a París el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional y el secretario de dicho Centro. El viaje tiene por objeto tratar de ciertos detalles relacionados con el Arancel francés.

Nuevas Salas del Supremo

Con objeto de despachar los numerosos recursos pendientes se atribuye al ministro de Gracia y Justicia el propósito de restablecer la Sala cuarta del Tribunal Supremo y crear la Sala segunda de lo civil.

Intereses de Puertollano

Se encuentra en esta corte el vicepresidente de la Diputación de Ciudad Real, D. Enrique Martínez Pontrémuli, y el alcalde de Puertollano, Sr. Porras, al frente de una Comisión de obreros para visitar a los ministros y recabar de ellos que al hacer la reforma de la demarcación judicial se le conceda a Puertollano un Juzgado de instrucción.

De las visitas hechas a los distintos departamentos han sacado la impresión de que serán atendidas sus justas peticiones.

Plantilla de Hacienda

La «Gaceta» publica la plantilla de distribución de los funcionarios que constituyen los Cuerpos Pericial y Auxiliar de Contabilidad del Estado dentro de las plantillas globales que figuran en el presupuesto en vigor.

En su virtud, se asignan a las oficinas centrales 42 funcionarios del Cuerpo Pericial y 73 del de Contadores Auxiliares, y a las oficinas provinciales 69 y 159, respectivamente.

El próximo Consejo

Ha sido aplazado para el próximo lunes el Consejo de ministros anunciado para esta tarde.

LA FORTUNA

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Maña, Hortelora, 11 y 13. MADRID

Fiestas de San Fernando en Aranjuez

Con ocasión de las mencionadas fiestas, el lunes, 30 del actual, se pondrán en circulación trenes especiales, que saldrán de Madrid a las siete y media y a las diez y diez, y de Aranjuez, a las diecinueve y cuarenta y dos y a las veintuna y veinte.

Los viajeros de las estaciones situadas entre Alcázar y Villasequilla harán el viaje por los trenes ordinarios, y para el regreso habrá un tren especial, que saldrá de Aranjuez a las veinte y treinta.

En la línea de Cuenca el viaje se hará asimismo por los trenes ordinarios; por un especial para la ida a Aranjuez, que saldrá de Tarancón a las nueve y veinte, y para el regreso, hasta Cuenca, habrá también un tren especial, que partirá de Aranjuez a las veintuna.

Los viajeros de Toledo efectuarán el viaje por los trenes ordinarios, excepto los expresos, y para el regreso habrá asimismo un tren especial, que saldrá de Aranjuez a las veintuna y cincuenta. Madrid, 28 de mayo de 1927.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve. FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARQUITECTONICAS (Alonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

TALLERES DE LA ESCUELA INGENIERA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO (paseo de Atocha, 1), de nueve a doce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERI (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS (Almagro, 26), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

FACULTAD DE FARMACIA (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

LA BOLSA

DE MADRID Día 27

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A) and values (8, 67,90, 67,9, 67,90, 68, 68, 00,0).

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A) and values (81,25, 81,25, 81,90, 81,60, 00,00, 82,30, 00,00).

Table with 2 columns: Series (Serie E, D, C, B, A) and values (88, 91,50, 00,00, 00,00, 88, 00,00).

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A) and values (0,00, 0,00, 00,00, 00,00, 00,00, 90,75).

Table with 2 columns: Series (E. Interior 5 por 100, E. Exterior 4,5 por 100, D. Obras 4,5, V. M. 1914, 5 por 100, V. M. 1918, 5 por 100, V. M. 1923) and values (00,00, 00,00, 00,00, 85,50, 00,00, 00,00).

Asontante

Table with 2 columns: Banco (Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Español Rio de la Plata, Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Alto Hornos de Vizcaya, Duro Felguera, M. Z. A., Norte de España, Metro, Tranvías, Banco de España) and values (407, 162, 78,50, 78,50, 165, 00,00, 00,00, 98,25, 32,75, 000,00, 57, 457, 488, 135, 87,25, 639).

Moneda extranjera

Table with 2 columns: Moneda (Franco, Libras esterlinas, Franco suizo, Liras, Escudos, Francos belgas, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Florines) and values (25,75, 31,75, 00,00, 00,00, 6,51, 00,00, 30,00, 00,00, 00,00).

GACETILLAS DE TEATROS

ESLAVA.—Frivolidad, arte, gusto, belleza, suntuosidad; esto sale diciendo todo el público que viene a diario llenando las representaciones de la graciosísima obra de Lozano y Marino «Las castigadoras», de éxito definitivo. Repetición íntegra, entre clamorosas ovaciones, de la bellísima partitura del maestro Alonso. Grandes ovaciones también a la colección de formidables mujeres que tiene esta compañía, y que están como para perder la cabeza cualquier mortal. Esto, unido a la interpretación perfectísima que los artistas dan a la obra y a que este teatro reúne las mejores condiciones de aireación y ventilación para el verano, hace presu-

mir, porque lo viene demostrando el público agotando a diario las localidades, que esté funcionando todo el verano. Esta es la obra definitiva de los trescientos llenos, o sea el «gordo» de Navidad para la Empresa.

MARAVILLAS.—Pastora la Magnífica. La Imperial Pastora, la del gesto gitano y cuerpo de palmera, la de canciones castizas de arte único, la de bailes típicamente andaluces, recibe todos los días en este teatro el homenaje de un público adicto, que sigue los pasos de esta genial «estrella» de las variedades.

La orquesta Bianco-Bachicha, en vista del suceso de éxito obtenido con el programa estrenado el miércoles, lo repite hoy íntegro. Ve a las últimas actuaciones del coloso de la gracia Ramper, que se despide el domingo del público de Madrid.

Advertisement for 'Por unirme' featuring a hand holding a globe and text: 'FARMACIA CENTRAL Calle 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos'. Includes '125 pesetas bote' and '025 pls muestra de prueba'.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos. Los extremeños se tocan.

ESLAVA.—A las seis y media, El carnet de Eslava y Las castigadoras. A las diez y media, El carnet de Eslava y Las castigadoras.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Doña Francisquita. A las diez y tres cuartos, El caserío.

CIRCO DE PARISH.—A las diez y media hasta las doce, gran función de circo por la compañía de Leonard Parish. A continuación del espectáculo de circo, a las doce, torneo de luchas grecorromanas.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, Feria de abril en Sevilla, El curiosígrafo, Las inyecciones y Hermanas Pinillos.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, Carmen Dauro, Oddette Wanda, Adele Heid, orquesta Bianco-Bachicha, cinematógrafo, Rudy-Nelly-Ralston, Ramper y Pastora Imperial.

Advertisement for 'CASA BENITEZ ATOCHA, 3'. Text: 'Para comuniones ofrece el más grandioso surtido en trajes para niños. Trajes lana con banda y lazo bordado en oro, 60 pesetas. GRAN VARIEDAD DE MODELOS. TELEFONO 13.284'.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Institutos

Han sido nombrados catedráticos de los Institutos de Santiago y Córdoba los señores Gómez Llucá y Carandel Perisay.

Notarías

Han sido nombrados notarios de Barcelona el Sr. Porés; D. Antonio Hervella de Gortayena; de Godesa, el Sr. Giron; de Medina del Campo, a D. Alfonso Hevilla; de Cuevas de Vera, a D. Manuel Gutiérrez; de Aspe, a D. Julián Miguel Torres; de Lluchimayor, a D. Pedro Llompart; de Rivadavia, a D. Hipólito Hernida; de Bior a D. Fausto Ibáñez; de Sepúlveda, a D. Antonio Sainz; de Bellpugs, a D. Francisco Valles; de Arbuenas a D. José Oriol.

Están vacantes Burriama, Cartagena, Cervera, Pola de Siero, Oliva, Torrelaguna, Potes Jijona, Sineu, Dalfas, Abumilla, Fuentesauco, Saniñena, Calaf y la Escala.

Buzos

Se anuncia una convocatoria de diez plazas de aprendices de Buzos.

Para aspirar a ellas se requiere:

Primero. Ser español, mayor de vein-

te años y que no exceder de los veinticuatro, en la fecha del presente anuncio.

Segundo. Instancia dirigida al excelentísimo señor capitán general del Departamento de Cartagena, a la que deberán acompañar los documentos siguientes:

- A) Cédula personal y certificación de vacunación.
- B) Certificado civil de nacimiento.
- C) Certificado de buena conducta.
- D) Fe de soltería.
- E) Certificado de poseer alguno de los siguientes oficios: herrero, carpintero, albañil u otro oficio mecánico que sea útil a la profesión.
- F) Idem de no tener antecedentes provenientes de delito y si fuesen clases o individuos de marinería y tropa del Ejército y Armada.

- A) Certificación de su filiación.
- B) Idem de sus informes y hojas de castigos.
- C) Idem de poseer alguno de los oficios citados.
- D) Idem de que sepan nadar.

El plazo de admisión de instancias en el Estado Mayor quedará cerrado a las dos de la tarde del día 15 de julio del año actual, y los admitidos deberán hacer su presentación en 1 de agosto próximo.

Con anterioridad al examen de ingreso

serán reconocidos de aptitud física en el Hospital Militar de Marina del departamento, por una Junta de médicos de la Armada.

Los declarados hábiles para el ingreso en la Escuela se presentarán en ella para acreditar ante el Tribunal, al efecto nombrado, el conocimiento de las materias siguientes:

- Primero. Saber nadar.
- Segundo. Saber leer y escribir.
- Tercero. Conocer las cuatro reglas de Aritmética, operando con números enteros, quebrados y decimales, y saber el sistema métrico decimal.
- Cuarto. Demostrar su aptitud prácticamente en el oficio que manifestaron poseer.

Ingenieros de Caminos

Se ha resuelto:

Primero. A medida que las necesidades de los servicios lo exijan, queda autorizado el ministro de Fomento para llamar al servicio del Estado a los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que han terminado su carrera en la escuela especial del Cuerpo desde el ejercicio de 1922-23, dándoles ingreso en el escalafón por el orden en que han sido calificados al término de sus estudios.

Segundo. Los ingenieros que terminaron su carrera con las promociones de

1922-23 y siguientes, y han ingresado, o tienen derecho a ingreso en el Cuerpo, por haber ingresado en la Escuela antes del Real decreto de 11 de mayo de 1917, continuarán ocupando el puesto que hoy tienen en el escalafón del Cuerpo; pero, a medida que ingresen los de las promociones a que pertenecieron al terminar sus estudios, pasarán a ocupar el lugar que les corresponda en dichas promociones.

Universidad

Se ha anunciado a concurso la plaza de secretario general de la Universidad Central, vacante por dimisión del que la desempeñaba.

El plazo para solicitar termina el 12 de junio.

Curso de educación física en Zamora

Han sido nombradas para tomar parte en este curso las maestras siguientes:

Doña María Bautista de Lisboa Fernández, maestra de la escuela nacional de niñas de Alcañices; doña María Covadonga Hidalgo, de Benavente; doña Raimunda Matilla Domínguez, de Castrogonzalo; doña María Mercedes García Blanco, de Bermillo de Sayago; doña Matilde Ledesma Martín, de Almeida; doña Ángela Bragado Jambina, de Pereruela; doña María Guadalupe Martín Pintado, de Pe-

leas de Arriba; doña Obedulia Gómez Herrero, de Cubo del Vino; doña Amalia Sánchez Hernández, de Fuentesauco; doña Purificación Martín Parrado, de Puebla de Sanabria; doña Justa Guerrero Puente, de Vezdemarbán; doña Felicidad Rosón Prieto, de Morales de Toro; doña Angeles Gómez Enríquez, de Fermoselle; doña Josefa Crespo Martín, de Toro; doña Encarnación Antón Colino, de Villalpando; doña Paula Sánchez Nieto, de San Martín de Valderaduey; doña María del Rosario Parrado, de Piedrahita de Castro; doña Francisca Santamaría, de Moraleja del Vino; doña Rosario Blanco Temprano, de Tardobispo, y doña Basilia Vexino Domínguez, de La Hiniesta.

Escuelas Normales

Se ha anunciado a turno de traslado las cátedras de Labores y Economía Doméstica, de las Escuelas Normales de Guadalupe y Gerona.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, S.

J. GARCIA

Sastre de señoras, hechuras 35 pesetas

Fuencarral, 19 y 21, 3.º Izquierda (hay ascenso.)

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

MARÍA SALVADOR DURÁ PONS

Esta acreditada CASA se propone lanzar al mercado un vino especial para enfermos denominado

JUGO DE UVAS

Las características particulares de este artículo SIN ALCOHOL es la falta absoluta de fermentación.

Altas autoridades en el campo de la ciencia lo han analizado y declarado su importancia como reconstituyente de primer orden.

Para mayor garantía, toda etiqueta lleva impreso el análisis del Laboratorio.

Carretera de Madrid :- (ALBACETE)

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

ANUNCIO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre concurso para la venta de 350 toneladas de tubos hervidores viejos e inútiles, de hierro y acero, divididos en cuatro lotes: uno, de 150 toneladas, existente en Valladolid; otro, de 130 toneladas, existente, igualmente, en Valladolid; otro, de 30 toneladas, que se encuentra en San Andrés de Palomar, y otro, de 40 toneladas, existente, igualmente, en San Andrés.

Para tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el día 11 de junio próximo, los licitadores depositarán en la Caja central, situada en la estación del Norte, en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del citado día 11 en la Caja central o antes del 8 en las Pagadurías las sumas de pesetas 3.000 para el primer lote, 1.000 pesetas para el segundo lote, 600 pesetas para el tercer lote y 300 pesetas para el cuarto lote, quedando facultados los licitadores para hacer sus ofertas por un solo, varios o los cuatro lotes a la vez. Estas sumas quedarán ingresadas en concepto de fianza, como garantía de la proposición, y se devolverán a los postores que no hayan obtenido la adjudicación pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso estarán a disposición de los interesados en la oficina de Acopio y en las Pagadurías antes mencionadas.

Las proposiciones se admitirán hasta las dieciocho del día 10 de junio próximo, en la Secretaría de la Dirección de la Compañía—estación del Príncipe Pío—, Madrid, las que deberán dirigirse al señor administrador-director, y, en otro sobre interior, «cerrado y lacrado», se pondrá la inscripción siguiente: PROPOSICIÓN PARA EL CONCURSO NUMERO 5 DE VENTA DE TUBOS HERVIDORES VIEJOS.

El acto de la apertura de pliegos se llevará a cabo a las once del citado día 11 de junio en la oficina del Servicio de Acopios, sita en la estación del Norte—Príncipe Pío—, patio de mercancías, en presencia de aquellos licitadores a quienes interese asistir al repetido acto.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tubertas de goma.—Saldo a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532

— Fuentes, núm. 5 — San Bernardo, núm. 2

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS --
-- Y FABRICANTES -- PATENTADAS --
-- EN ESPAÑA -- -- HOLZAPFEL --



- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
- Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Gopher Paint, para fondos de buques de madera.
- Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Legotina. Pintura al harnia. La más resistente a la acción del aire y el vol.
- Banoline. Supera al mástil. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitagrasas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Remolito Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpia metales Alcolin. El mejor. Se halla dura machísimo.
- Poncolina. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Trípode Paint. Para fabricar trípodes de goma.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Geometes líquidos. Argenteos (pintura a base de glicérol), lista para usar.
- Garnis para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitas otras.
- Nuestros patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías Navales, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

LA SOLEDAD-FUNERARIA

DESENGANO, 10-TEL.º. 13050

ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Anunciense en "Ejército y Armada"

GALERIAS BAYON, S. A.

Fuencarral, 20 duplicado.--Teléfono 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. -- Audiciones diarias -- de cuatro a ocho --

-- Construcción de aparatos especiales --

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Nuestro Apartado es el núm. 436